



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 2025

RESOLUCIÓN N° 2466 - 225

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, el día 20 de noviembre de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objeto el traslado del Ejecutivo Municipal para que asista a una reunión con el Ministro de Economía, realizar gestiones ante la Secretaría del Interior de la Provincia de Salta y Presentación de Proyectos (peatonal y Paseo Rivadavia).

Que, el Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, presto sus servicios a la Municipalidad de Aguaray en calidad de COLABORADOR AD HONOREM bajo Resolución Municipal N° 1696-25, comprometiéndose a desempeñar las funciones asignadas sin percibir remuneración alguna, ni generar relación laboral, contractual ni de dependencia con el municipio.

Que, dicho traslado requirió el uso de la camioneta Ford Ranger 2.0 TDI DC 4X4 L/2 3 LTD AT Chasis 8AFBRO1B6SJ412122 Patente AG852TH Caja de Seguros S.A. N° 4640-0045874-23.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER al Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178, el viaje realizado a la ciudad de Salta el día 20 de noviembre del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de un (01) día de viático a la Ciudad de Salta, correspondiente al día 20 de noviembre del presente año, Mil a nombre del Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Despacho y Gestión Administrativa, Sr. Fabricio S. Aleman DNI N° 45.550.178.-

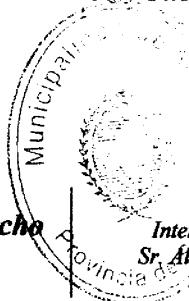
Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De Formal

GUSTAVO J. TRAJA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo



Guillermo S. Aleman
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Sr. Aleman Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque

